República de Colombia

Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para estudio de cambio de fecha de audiencia inicial presentado por la apoderada de la parte demandante. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, (A), veinte (20) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No.	**:**	81001 3333 002 2012 00215 00
Demandante	**:**	Arturo Gelvez Arciniegas y otros
Demandado	**:**	Hospital del Sarare y otros
Medio de control	**:**	Reparación Directa

La apoderada de la parte demandante solicita mediante escrito del 16 de noviembre de 2017 (fls. 403) estudiar la posibilidad de no cambio de la fecha para realizar audiencia inicial fijada mediante auto del 19 de octubre de 2017. Lo anterior, teniendo en cuenta que debido al cambio de fecha de la audiencia mediante providencia del 19 de octubre de 2017, la abogada realizó compra de tiquetes aéreos para el 7 de diciembre del año que avanza y posteriormente mediante auto del 14 de noviembre hogaño se reprogramó la misma, es decir que se ve en la necesidad de reprogramar su vuelo desde la ciudad de Bucaramanga generándole a su vez el pago de una penalidad o multa por tal motivo. Para soportar la solicitud, la profesional del derecho allegó soporte probatorio en cuatro (4) folios, por lo tanto esta judicatura accederá a lo pedido por la parte actora y en consecuencia fijará la audiencia inicial para el día 7 de diciembre de 2017 a las 2:30 p.m.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Primero: Acceder a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante y fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial para el día **7 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 2:30 P.M.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Segundo: Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO **No. 134**, en
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71
Hoy, veintiuno (21) de noviembre de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria